

Guatemala, 31 de mayo de 2013

Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Su Despacho

Ingeniero Ayala:

En cumplimiento de la cláusula octava de Contrato Administrativo No. DGH-12-2013 por servicios técnicos, celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona, tengo a bien presentar el INFORME PARCIAL, correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo de 2013, lo especificado en la cláusula segunda del mismo contrato.

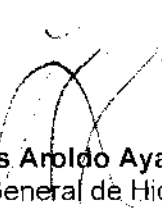
1. Apoyé en la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la república.
2. Asesoré en materia de almacenamiento de productos petroleros que se comercializan en el país.
3. Analicé y emití opiniones técnicas en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento.
4. Apoyé en la actualización de la ubicación, capacidad, tipo de instalaciones y sistemas de seguridad industrial y ambiental de los depósitos y plantas terminales del almacenamiento.
5. Evalué y emití opiniones en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o ampliación de consumos propios de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera.
6. Analicé y emití opiniones en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de calibración, conforme lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento.
7. Recibí y atendí información sobre temas de los productos petróleo en aspectos de controles, regulación y requerimientos técnicos.

Atentamente,


Gerardo Eleazar Reyes Donis
Técnico


Ing. Daniel Armando Cortez Argueta
Jefe Departamento de Ingeniería y Operaciones

Vo. Bo.


Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos

